

ACUERDO No.00405-2021

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO DE
SECRETARIO DE ESTADO**

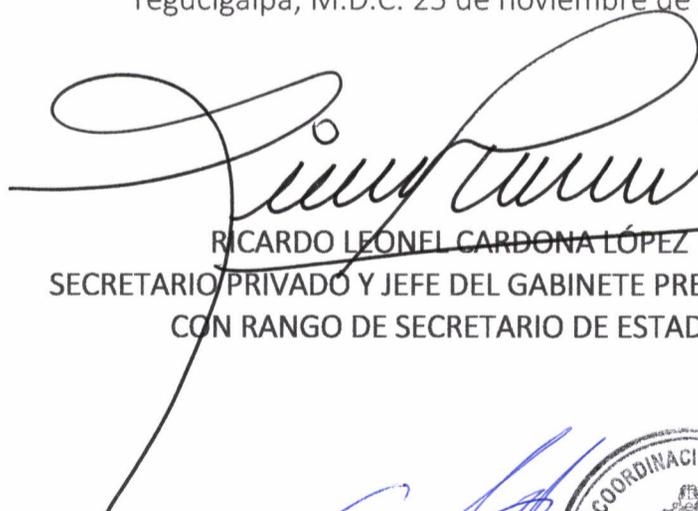
En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11,116,118,119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

- PRIMERO:** ASCENDER a la ciudadana: SONIA YAMILETH REYES GOMEZ, a partir de que tome posesión del Cargo de: DIRECTOR DE MODERNIZACION, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN; SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL; GERENCIA ADMINISTRATIVA; GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 01, SUB PROGRAMA 00, ACT/OBRA 06, VERSIÓN 0001, GRUPO 04, NIVEL 12, PUESTO No.000280; SUELDO MENSUAL L. 34,400.00 al Cargo de: ASESOR ASUNTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y LEGALES, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN; SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA; GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 16, SUB PROGRAMA 00, ACT/OBRA 03, VERSIÓN 2, GRUPO 04, NIVEL 13, PUESTO No.10050, SUELDO MENSUAL L. 51,800.00.
- SEGUNDO:** En cumplimiento al Artículo No. 56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el funcionario deberá presentar ante ese Ente Contralor, la Declaración Jurada correspondiente.
- TERCERO:** Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNÍQUESE,

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de noviembre de 2021


RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO




CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO
SECRETARIO DE ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

